



## Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

### RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N° 89/2022.-

Mendoza, 7 de junio de 2022.

#### **VISTO:**

Lo dispuesto por los artículos 2, 13, 31 de la Ley Orgánica del Ministerio Público Fiscal N° 8.008 y sus modificatorias y Resolución de Coordinación General N° 31/2019; y

#### **CONSIDERANDO:**

Que la Coordinadora General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que la Titular de la Fiscalía Civil N° 2 de la Unidad Fiscal Civil, Dra. Silvina Ruth Scokin solicitó licencia por razones particulares para el día 6 de junio del corriente y licencia compensatoria para el de la fecha.

Que el Fiscal Jefe de las Unidades Fiscales Correccional y Tránsito, Dr. Darío Leopoldo Tagua solicita licencia por razones particulares el día 7 de junio del corriente y licencia compensatoria los días 8 a 10 del corriente, inclusive.

Que la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 33 de la Unidad Fiscal Correccional, Dra. Gabriela García Cobos solicita licencia compensatoria los días 8, 9 y 10 de junio del corriente.

Que es necesario, en los casos de licencias de Magistrados, asignar los Magistrados subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías que se encuentran acéfalas y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de su registración y confección de la agenda de audiencias.

Que por Resolución de Procuración N° 433/2018 y 178/2022 se estableció un cronograma específico de subrogancias para los Fiscales Jefes de la Provincia.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

**LA COORDINADORA DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL,**

#### **RESUELVE:**

**I.- CONCEDER** licencia por razones particulares para el día 6 de junio del corriente y licencia compensatoria para el de la fecha, a la Titular de la Fiscalía Civil N° 2 de la Unidad Fiscal Civil, Dra. Silvina Ruth SCOKIN.



## Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

**II.- CONFIRMAR** la subrogancia de la Fiscalía Civil N° 2 de la Unidad Fiscal Civil por el Dr. Hernán Segio SIMÓ, el día 6 de junio del corriente y por el Dr. Esteban GARCÉS, en el día de la fecha.

**III.- CONCEDER** licencia por razones particulares al Fiscal Jefe de las Unidades Fiscales Correccional y Tránsito, Dr. Darío Leopoldo Tagua, el día 7 de junio del corriente y licencia compensatoria los días 8 a 10 de junio del corriente, inclusive.

**IV.- DISPONER** que el Fiscal Jefe de las Unidades Fiscales de Homicidios y Violencia Institucional y Ejecución Penal, Dr. Fernando Alfredo Guzzo atienda los asuntos de la Jefatura Fiscal Correccional y Tránsito los días 7 a 10 de junio del corriente.

**V.- CONCEDER** licencia compensatoria a la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 33 de la Unidad Fiscal Correccional, Dra. Gabriela García Cobos, los días 8, 9 y 10 de junio del corriente.

**VI.- DISPONER** la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N° 33 por el Dr. Tomás GUEVARA, el día 8 de junio del corriente; por el Dr. Lauro MONTICONE, el día 9 de junio del corriente y por el Dr. Juan Carlos ALESSANDRA, el día 10 de junio del corriente.

**VII.- NOTIFICAR** a la Suprema Corte de Justicia, a la Sra. Fiscal de Cámara Civil, a la Unidad Fiscal Civil, a la Jefatura Fiscal Correccional y de Delitos de Tránsito, a la Unidad Fiscal Correccional, a la Jefatura Fiscal de Homicidios Violencia Institucional y Ejecución Penal, y a la Oficina de Gestión de Recursos Humanos.

**VIII.-PUBLICAR** la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

**REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. ARCHÍVESE.-**